



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 58° aniversario de la Asociación Civil de Lucha Contra el Cáncer de Morón (L.A.L.C.E.C) en el Partido de Morón a conmemorarse el 21 de agosto de 2020.

Asimismo, que vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo, mediante sus órganos competentes.

CPN NESTOR ADRIÁN RESICO
Diputado

Diputado Bioque Juntos por el Cambio H.C. Diputados Poia, Ss. As,





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Asociación Civil de Lucha Contra el Cáncer de Morón (L.A.L.C.E.C) en el Partido de Morón es una organización sin fines de lucro. Son miembros activos de la Liga Argentina de Lucha Contra el Cáncer, poseen más de 58 años de labor en la zona y sus aledaños.

Llevan adelante una destacada labor desplegando una acción sostenida e intensa contra una condición biológica que constituye un problema de primer orden, como es el CÁNCER. Focalizando nuestra acción en la educación y prevención en la salud.

Por los motivos expuestos, y en el convencimiento de la necesidad de este justo reconocimiento, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

CPN NESTOR ADRIAN RESICO Diputado

Bioque Juntos por oi Cambio H.C. Diputados Poia. 8s. As.